



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

CIRCULAR 91/2018

CURSO DE ARBITRAJE DE KUMITE Y KATAS
CON TITULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN HASTA JUEZ NACIONAL "B"

IMPARTIDO POR:

D. FERNANDO ORTEGA CAÑAS
Director de Arbitraje F. M. K. Y D.A.
Juez Internacional de Kumite-Juez Nacional de Kata.

D. JOSE ANTONIO ALBURQUERQUE REDERO
Subdirector de Arbitraje F.M.K. y D.A.
Árbitro Internacional de Kumite y Juez Internacional de Kata.

FECHAS Y HORARIOS: 22 y 23 de Septiembre de 2018

FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.
C/ALBERCHE, 21 28007 MADRID

SABADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018

09.00 A 11.00 HORAS	RESOLUCIÓN DE DUDAS Y ACLARACIONES del Reglamento de Arbitraje de Kumite y Katas.
11.00 A 14.00 HORAS	Prácticas de Kumite y Katas.
16.00 A 20.30 HORAS	Prácticas de Kumite y Katas.

DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018

09.00 A 12.00 HORAS	Prácticas de Kumite y Katas
12.00 A 12.30 HORAS	Examen Práctico de Katas
12.30 A 14.00 HORAS	Examen teórico de Kumite y Katas





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

UNIFORMIDAD:

SABADO MAÑANA: Todos tendrán que ir en Karategi.

SÁBADO TARDE Y DOMINGO: Todos tendrán que ir en Karategi.

***Se recomienda conseguir el Reglamento en la web de la federación y leerlo antes del curso.
(Para una mejor comprensión y detección de posibles dudas)***

Para participar en los Campeonatos todos los Árbitros, Jueces, Cronometradores y Anotadores deberán actualizar, antes de cumplirse un año de la anterior actualización o titulación.

INSCRIPCIONES:

Se realizarán en la F.M.K. y D.A. antes de las **14,00 horas del día 19 de Septiembre de 2018** no admitiéndose ninguna inscripción en el Cursillo. Los que opten a la titulación deberán presentar fotocopias:

- D.N.I.
- LICENCIA FEDERATIVA
- CARNET GRADOS
- 2 FOTOGRAFIAS TAMAÑO CARNET
- PARA LA TITULACION DE JUEZ NACIONAL "B" ADEMAS PRESENTAR LA CARTILLA DE ARBITRAJE.

Los que se presenten para actualizar podrán realizar la inscripción telefónicamente. CUOTAS

JUEZ CRONOMETRADOR Y ANOTADOR
JUEZ REGIONAL
ARBITRO REGIONAL
JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE
JUEZ NACIONAL "B" DE KATAS
ACTUALIZACIONES

REQUISITOS

LICENCIA ACTUALIZADA

CRONOMETRADOR Y ANOTADOR: 16 años cumplidos y Cinto Marrón.

ARBITRO Y JUEZ REGIONAL: 18 años cumplidos y 1º Dan.

JUEZ NACIONAL "B" KUMITE/KATAS: 21 años cumplidos, 2º Dan, 1 año de antigüedad como Árbitro o Juez Regional y 3 Campeonatos oficiales arbitrados en el último año o 5 campeonatos oficiales actuando como Árbitro Regional.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

ANTONIO TORRES SERRANO



Madrid, 25 de julio de 2018
DIRECTOR DE ARBITRAJE

FERNANDO ORTEGA CAÑAS





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

DEPARTAMENTO DE ARBITRAJE

HOJA DE INSCRIPCIÓN



NOMBRE Y APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO	D.N.I
Nº DE LICENCIA	ENTIDAD
DOMICILIO	C.P.
TELEFONO/S DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
GRADO	TITULACION ACTUAL

DESEA PRESENTARSE A EXAMEN PARA

JUEZ CRONOMETRADOR	GRATUITO
ARBITRO REGIONAL KUMITE	
JUEZ REGIONAL KATAS	
JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE	
JUEZ NACIONAL "B" DE KATAS	

DESEA ACTUALIZAR

ASISTENTE	GRATUITO
JUEZ CRONOMETRADOR	GRATUITO
ARBITRO REGIONAL KUMITE	GRATUITO
JUEZ REGIONAL DE KATAS	GRATUITO
JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE	GRATUITO
JUEZ NACIONAL " B" DE KATAS	GRATUITO

FECHA DE REALIZACION DEL CURSO

